El Coordinador de la zona 9 del Registro Civil, Cristhian Vallejo, informa a la ciudadanía que la entidad ha emprendido en una campaña para cedular a las personas mayores de 100 años de edad. Esto con la finalidad de ir depurando el padrón electoral sobre estos ciudadanos sobre los cuales se tiene escasa información y se necesita validarlos y actualizarlos.

Sobre la inclusión del campo sexo por género dentro de la información en la cédula de identidad, el funcionario dijo que la inclusión de este dato debe ser cumplido bajo la comparescencia de dos testigos, y por una sola vez en la vida de una persona, con excepción de los menores de edad.

El proceso ya se encuentra vigente en el Registro Civil.